

CONTRATACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO DE LOS SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y SUMINISTRO DE ESTRUCTURAS Y PANELES PARA CONFIGURAR UNA EXPOSICIÓN ITINERANTE AL AIRE LIBRE CONMEMORATIVA DEL 40 ANIVERSARIO DE LA AUTONOMÍA DE CASTILLA-LA MANCHA

(EXPTE. Nº17.3-ICLM-2021)

Apertura de documentación Administrativa del proceso de referencia.

En Toledo, siendo las 11:30 horas del día 8 de noviembre de 2021, se reúnen en el domicilio de la FUNDACIÓN IMPULSA CASTILLA-LA MANCHA, Ronda de Buenavista Nº 47 de Toledo, la Mesa de contratación integrada por los siguientes miembros:

- Presidente: Director Gerente de la Fundación.
- Vocal: Jefe de Administración de la Fundación.
- Secretario: Asesor Jurídico de la Fundación.

Por el Secretario de la Mesa se da cuenta de la no existencia de suplencias/ delegaciones en este acto.

La reunión se celebra con el siguiente desarrollo:

APERTURA DE PROPOSICIONES

El Secretario da cuenta del número de proposiciones recibidas, siendo SEIS (6):

- TODOELSHOW S.L.
- RED DIGITAL FOTOGRAFICA S.L.
- SIT PROYECTOS, DISEÑO Y CONSERVACIÓN S.L
- EDITORIAL PLANETA S.L.
- CERRAJERIA Y FORJA JUAN ANTONIO S.L.
- EUROCOMERCIAL JER S.A.

Antes de proceder al análisis de la documentación de cada propuesta contenida en este sobre, se da cuenta de que las empresas RED DIGITAL FOTOGRAFICA S.L., CERRAJERIA Y FORJA JUAN ANTONIO S.L. y EUROCOMERCIAL JER S.A., no han presentado la documentación física (muestras) exigida en los pliegos del proceso, en concreto en los apartados 12.3 y 13.1 Sobre B del PCAP.

Ante dicha circunstancia y no ser un defecto subsanable, la Mesa de Contratación por unanimidad, acuerda la exclusión de las propuestas presentadas por estas tres empresas.

A continuación, se a la apertura y calificación de los sobres A (apartado de documentación administrativa) presentados por los otros tres licitadores con el siguiente detalle:

- **TUDOELSHOW S.L.:** No aporta documento de compromiso de UTE, habiéndose indicado la participación conjunta de las empresas TODOELSHOW S.L. y JESUS ALMOROX CASTELLANOS S.L.

De conformidad con el PCAP se procede a emitir requerimiento para la subsanación, otorgándose un plazo de 3 días hábiles al efecto.

- **SIT PROYECTOS, DISEÑO Y CONSERVACIÓN S.L:** La documentación presentada es correcta y cumple con las condiciones del PCAP.
- **EDITORIAL PLANETA S.L.** La documentación presentada es correcta y cumple con las condiciones del PCAP.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta acta de la sesión en fe de lo cual se extiende la presente Acta, en lugar y fecha al principio indicados.

SECRETARIO

Vº Bº PRESIDENTE

FUNDACIÓN IMPULSA
CASTILLA - LA MANCHA
C.I.F.: G-45418985
Rda. de Buenavista, 47 - 1ª Planta
45005 TOLEDO